



FORO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL AGUA

**TORRE DE INGENIERÍA
CIUDAD UNIVERSITARIA
30 DE OCTUBRE DE 2009**

RESULTADOS DE LA MESA SOBRE FINANCIAMIENTO

Los coordinadores de esta mesa fueron el Ing. César Herrera-Toledo (Instituto de Ingeniería, UNAM) y el Mtro. Eduardo Vega-López (Facultad de Economía, UNAM). El Ing. Herrera-Toledo elaboró el documento que recogió discusiones previas sobre el tema y que sirvió de base para la organización de la mesa sobre financiamiento. Ambos prepararon la presentación con la que dio inicio la mesa, misma que fue coordinada por el Mtro. Vega-López.

En esta mesa participaron los siguientes expertos:

- Dr. Héctor Bravo-Pérez (FE-UNAM)
- Dr. Felipe Ochoa-Rosso
- Dr. Humberto Marengo
- Mtro. Rafael Guerrero (BANOBRAS)
- Lic. Enrique Lara Di Lauro (BANOBRAS)
- Juan Carlos Moreno-Brid (CEPAL-México)

Los principales argumentos que presentaron fueron expuestos resumidamente en la sesión de clausura, la cual, estuvo presidida por el Ing. Jorge Alcocer, Secretario General de la UNAM, y el Dr. Fernando González Villareal, organizador del Foro.

Las principales conclusiones de esta mesa fueron:

- 1.** Al igual que en otras mesas de este Foro, se insistió en que si bien existe en México un conjunto de programas, presupuestos e instituciones públicas especializadas en la gestión del agua (señaladamente la CONAGUA, pero sin olvidar a organismos operadores regionales o estatales de agua), resulta urgente redefinir las prioridades, los objetivos y las metas de la actual política pública del agua en el país.

Específicamente, se señaló la trascendencia que tiene el discutir informadamente y tomar decisiones públicas acerca de los usos diversos del agua (riego agrícola; agua potable para consumo humano; suministro urbano e industrial; hidroelectricidad; usos recreativos; caudales ecológicos; etc.) *vis á vis* los usuarios actuales y futuros, lo cual debería replantear mejores aprovechamientos hídricos

atendiendo tanto a la disponibilidad natural media del agua en diferentes regiones como a la infraestructura ya existente en operación. Este replanteamiento debiera considerar muy centralmente los escenarios de cambio climático a escalas regional y local en el país, con el propósito de inducir estrategias adecuadas de adaptación ante mayores demandas potenciales de dosis de agua por usos/usuarios y para evitar las decisiones inerciales vigentes al respecto.

Deben identificarse los beneficiarios netos, los rendimientos sectoriales por uso y la productividad marginal del agua a escala sectorial y regional. Este asunto, hace emerger otra cuestión crucial: ¿cuánto cuesta, quién paga y quién se beneficia con el agua?

- 2.** Como no hay presupuesto que alcance, aunque la CONAGUA concentre alrededor del 70% del presupuesto federal del ramo 16 de la Federación, esta mesa sobre financiamiento centró buena parte de sus presentaciones y conclusiones alrededor de los costos, los precios, los derechos y las tarifas del agua.

El conjunto de costos de extracción, bombeo, canalización, conducción, transportación del agua para diversos usos, los costos del tratamiento de las aguas residuales, así como los costos asociados a la recuperación de cuerpos de agua contaminados, no se expresa regularmente mediante un mercado formal del agua y, por lo tanto, aunque sus costos puedan ser crecientes sus precios suelen ser muy bajos o nulos, mientras que los derechos de uso quedan anualmente establecidos en la LFD dentro de una política general de subsidios al consumo del agua.

Se planteó la necesidad de redefinir completamente la política pública del agua en México, donde la política de financiamiento y pago sea pieza central. Se propuso, por ejemplo, que la política de financiamiento se base en un rediseño del presupuesto de egresos de la Federación (PEF) y que se complemente con otras fuentes de fondeo tales como los PPS, créditos blandos, emisión de bonos por parte de los operadores, prepago de impuestos, contratación de deuda de largo plazo e inversión privada y público-privada. Se propuso también que la política de pago se centrara en criterios de eficiencia y equidad al considerar tanto usos como usuarios, con sus respectivas cuotas y tarifas. Resolver el dilema de ¿quién paga: el contribuyente o el usuario directo?, es parte de empezar el rediseño jurídico-financiero de la nueva política de financiamiento del agua en México.

- 3.** La mesa propuso elaborar una selección rigurosa de todas las propuestas y proyectos de inversión existentes, con el propósito de construir una cartera estratégica de proyectos de inversión en infraestructura hidráulica. Lo cual, pasa necesariamente por realizar una evaluación tanto hidráulica como financiera del actual Programa Nacional de Infraestructura y del Fondo Nacional de Infraestructura administrado por BANOBRAS.

Una vez que se cuente con esta cartera estratégica de proyectos de inversión en infraestructura hidráulica, deberá decidirse acerca de las mejores mezclas financieras y sus opciones de financiamiento público-privado (utilizando diferentes instrumentos económicos en tales gestiones financieras).

- 4.** Finalmente, la mesa concluyó que la UNAM y, en particular la Red del Agua UNAM, debe buscar influir, mediante los cauces institucionales que convengan, en el replanteamiento integral de lo que debiera ser la nueva política pública del agua en México.

Estas conclusiones, junto con las correspondientes a las otras mesas del Foro, debieran publicarse en una memoria institucional que la UNAM puede enviar a diversas instituciones y expertos, con el propósito de continuar con este empeño. Los documentos iniciales y las presentaciones del Foro debieran anexarse a dicha memoria institucional.